

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

**Nº: 8/2018**

**Asunto:** VARIOS

**Fecha:** 17 de octubre de 2018

**Hora:** 09:00 – 12:00

**Lugar:** Aula de Dirección. Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca.

### ASISTENTES

- María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB)
- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU).
- Luis Garcia-Marcos (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- María Madrid González (Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación del Órgano de Gestión del IMIB) y Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del Órgano de Gestión del IMIB), asistiendo en la Secretaría

### EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Ángel Baeza Alcaraz (Gerente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)

### INVITADOS

- Pablo Pelegrin Vivancos (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Clara Miranda López (Directora de Gestión, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca)
- José Luis Alonso Romero
- Casimiro Jimenez (Subdirector General de Farmacia e Investigación, Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- Rafael Martínez Fernández (Jefe de Área Competitividad Empresarial, Instituto de Fomento Región de Murcia)
- Felix Jesús García Clemente (Director OTRI Universidad de Murcia)
- Joaquín Gómez Moya (Consultor).

## ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Informe Director del IMIB.**
3. **Informe Spin off.**
4. **Solicitud de autorización para el pago de salario superior al establecido, para un grado en enfermería, por la realización de tareas de especial responsabilidad.**
5. **Aprobación tarifas plataformas.**
6. **Informe sobre la situación de la relación entre Banco de cerebros y Anatomía Patológica.**
7. **Criterio pago de publicaciones por parte del IMIB.**
8. **Criterio compra de EPis.**
9. **Ruegos y preguntas.**

## ACUERDOS

### 1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión de fecha 19 de septiembre de 2018.

### 2. **Informe del Director.**

El Dr. Pablo Ramírez, director del IMIB-Arrixaca comienza informando de la propuesta de nombramiento del Dr. Jose Luis Alonso, Jefe de Servicio de Oncología del HCUVA como Subdirector Científico Clínico del IMIB.

Por otro lado, se comunica que está previsto que se publique a principios de noviembre la convocatoria formal para cubrir el puesto de Gerente del Instituto.

Respecto de la composición del Comité Científico Interno del Instituto, se plantea que puede estar conformado – según estatutos – por un máximo de 16 miembros, actualmente es integrado por nueve investigadores, de los cuales seis son básicos y tres clínicos.

Se plantea la conveniencia de suplir las plazas vacantes, especialmente con investigadores clínicos.

Actualmente, el CCI tiene en marcha un proceso de estudio y valoración de la reestructuración de las siete áreas estratégicas del Instituto, creada en el momento de la acreditación inicial del IMIB.

Se plantea la estructuración en cuatro áreas troncales (más una miscelánea) y otras cuatro o cinco áreas transversales, buscando una clara alineación con las estrategias de investigación regionales, nacionales e internacionales, así como con el Plan Estratégico del IMIB-Arrixaca.

También se ha trabajado en la puesta en marcha de un Plan de Calidad actualizado para el Instituto, contando con el Dr. Soria como Responsable de Calidad del IMIB, y con el soporte del Coordinador de Calidad de la UMU y del Coordinador de Calidad HCUVA.

Se ha creado un grupo de trabajo con vistas a realizar un análisis cuantitativo de los dos animalarios que coexisten en el IMIB-Arrixaca. El Grupo tiene una composición mixta, al contar con personal del HCUVA (responsable del Animalario y Subdirector de Servicios Generales, Obras y Mantenimiento) del órgano de gestión del IMIB (Dr. Pelegrin y el responsable del área de gestión económica) y de la UMU (a determinar por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia).

Por último, se confirma que a partir de Noviembre el Instituto contará con un espacio físico propio en el Pabellón Docente del HCUVA (dentro del Campus de Ciencias de la Salud).

### **3. Informe Spin off.**

Se estudia la posibilidad de crear una Spin-Off de la Plataforma Sala Blanca.

Hace unos meses se planteó la fabricación de células CAR T en la Sala Blanca, a fin de dar respuesta a la creciente demanda de inmunoterapia para el tratamiento del cáncer.

Pero, según recomendaciones de la AEMPS, esta fabricación sólo tiene sentido dentro de una iniciativa de comercialización fuera del SMS, en un contexto empresarial.

El IMIB busca apoyo en el INFO para valorar la viabilidad de este proceso, y se recomienda la contratación de un experto a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM).

El Sr. Gómez hace un planteamiento de la situación basado en la existencia previa de la infraestructura y la tecnología necesaria, el conocimiento ya adquirido por parte del equipo promotor y el desarrollo de un proyecto ad hoc. Enviará un borrador de documento a modo de modelo.

Insiste en la importancia del apoyo por parte de la Administración Pública para asegurar la viabilidad, tanto en lo que se refiere a implicación directa como ayuda

financiera. Las contraprestaciones a este soporte quedan basadas, principalmente, en la atracción de talento y capital a la Región de Murcia, considerándose la creación de un clúster de biomedicina.

Otros aspectos que se tratan son la valoración del esfuerzo de los investigadores implicados, el hipotético modelo de convenio que limitaría el riesgo patrimonial para la Institución, los posibles porcentajes delimitados para la participación en la inversión de los promotores y la Institución, la futura creación de una Unidad Académica de Car T financiada con esta iniciativa o la necesidad de una prueba de concepto como herramienta añadida para valorar la viabilidad del proyecto.

Por parte de todos los miembros del Comité Permanente se manifiesta la importancia de la oportunidad, pero se resalta la necesidad de que queden claros todos los aspectos relativos a inversiones, socios, contraprestaciones, reparto de resultados, y muy especialmente de todas las implicaciones que el proceso podría suponer para el SMS y para el IMIB, para garantizar que una eventual decisión aprobatoria de la propuesta estaría plenamente justificada por el beneficio social, tanto para la ciudadanía de la región de Murcia como para los irrenunciables intereses del SMS y del IMIB.

#### **4. Solicitud de autorización para el pago de salario superior al establecido, para un grado en enfermería, por la realización de tareas de especial responsabilidad.**

-Solicitante: Dr. Domingo Pascual.

-Salario Bruto: 24.810,24 €.

El pago se realizará con fondos del grupo.

Los miembros asistentes dan su autorización a la solicitud.

#### **5. Aprobación tarifas plataformas.**

Se solicita del Comité Permanente del IMIB-Arrixaca la aprobación de las tarifas del Instituto, tras la solicitud por parte del Instituto de Salud Carlos III de que fueran elaboradas en base a costes reales (fungible + personal).

Se presentan, pues, tres tipos de tarifas según el solicitante de los servicios sea investigador del IMIB u otra entidad conveniada (tarifa A); instituciones públicas (tarifa B); empresas privadas externas (tarifa C).

Se solicita un plazo para valorar las tarifas y, entre otras cuestiones, asegurar la homogeneidad con las tarifas de la UMU, por lo que se decide aprobarlas en el

pazo de una semana o diez días a través de una reunión virtual del Comité Permanente.

## **6. Informe sobre la situación de la relación entre Banco de cerebros y Anatomía Patológica.**

La Responsable de la Plataforma del Biobanco IMIB informa de la situación actual de las dos técnicas contratadas en 2007 por el HCUVA para dar soporte al Banco de Cerebros.

Actualmente, existen necesidades del Servicio de Patología han requerido de su dedicación, así que el trabajo del Banco de Cerebros se ha visto afectado, procediendo actualmente sólo a recepcionar las cesiones y a congelar/fijar el órgano.

Quedan pendientes acciones como la información a la familia del donante o la realización de informes por parte del neuropatólogo consultor de la Fundación CIEN (que precisa de las técnicas para realizar su labor).

Cabe señalar que desde 2013 el Banco de Cerebros pasa a ser una colección del Biobanco a pesar de mantener un funcionamiento autónomo bajo la supervisión de la responsable de la Unidad de Demencias HCUVA.

A fin de determinar de una manera lo más exacta posible el valor estratégico a nivel científico, se solicita a la responsable de la Plataforma del Biobanco un informe que refleje el número de muestras utilizadas por los investigadores del Instituto, la incidencia del Banco de Cerebros en relación con las publicaciones generadas y otros aspectos eminentemente técnicos, como las horas de trabajo necesarias para mantener en funcionamiento este servicio o el coste de las guardias.

## **7. Criterio pago de publicaciones por parte del IMIB.**

Se propone un nuevo criterio respecto al pago de publicaciones por parte del IMIB:

-Debe tratarse de investigadores Principales del IMIB-Arrixaca que no cuenten con financiación en ese momento (ni por parte de la FFIS, ni del HCUVA, ni de la UMU).

-El artículo a cofinanciar deberá estar aceptado en una revista del primer cuartil de su área temática, donde el IP firme como autor senior (último) y de correspondencia.

En dicho artículo (de temática clínica o clínica-traslacional), deberá aparecer la filiación IMIB y estará realizado con proyectos gestionados por el Instituto (la

referencia a tales proyectos deberá constar explícitamente en el apartado de agradecimientos).

-La cofinanciación seguirá siendo de 500 €.

#### **8. Criterio compra de EPIS.**

A la vista del criterio seguido por la UMU, se plantea la posibilidad de financiar los equipos de más envergadura. No obstante, se plantea también que los grupos con proyectos, cuando solicitan ayudas, deben tener en cuenta en sus memorias económicas la adquisición de fungible, entre el que deberían estar los equipos de protección individual (EPIS). El IMIB lo que debe hacer, como responsable, es controlar que eso ocurra.

En cualquier caso, se valora realizar un análisis de este gasto para determinar si podría financiarse por el Instituto.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

Fdo. María Teresa Martínez  
Ros

Fdo. Jesús Ángel Sánchez  
Pérez

Presidenta del Comité  
Permanente

Secretario del Comité  
Permanente

